

ACTA No. 02
SEGUNDA AUDIENCIA VIRTUAL PARA ESCOGENCIA DE VACANTES
UBICADAS EN DIFERENTES SEDES DE TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN No. 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019 -
Convocatoria Territorial 2019
EMPLEO OPEC No. 29580

La Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en sesión del 10 de mayo de 2019, aprobó convocar a Concurso Abierto de méritos los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Gobernación de Arauca, mediante el Acuerdo No. CNSC – 20191000002076 de 2019, modificado a través de los Acuerdos Nos. 20191000009156 y 20191000009396 de 2019, proceso que se identifica como “Convocatoria No. 1045 de 2019 – Territorial 2019”.

Para la **GOBERNACIÓN DE ARAUCA**, se ofertó el empleo denominado Secretario, Código 440, Grado 8, identificado con el código **OPEC No. 29580**, con veintiún (21) vacantes cuya ubicación geográfica se detalla a continuación:

CIUDAD - UBICACIÓN GEOGRAFICA	VACANTES DISPONIBLES
ARAUCA	4
ARAUQUITA	4
FORTUL	1
PUERTO RONDÓN	2
SARAVENA	4
TAME	6

Una vez surtidas las etapas previstas en la Convocatoria No. 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019 - Convocatoria Territorial 2019, la Comisión el **18 de noviembre de 2021** publicó a través del Banco Nacional de Listas de Elegibles la Resolución No. **10793 del 17 de noviembre de 2021**, por la cual se conformó y adoptó la lista de elegibles del empleo identificado bajo OPEC No. **29580** para proveer veintiún (21) vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de la GOBERNACIÓN DE ARAUCA, la cual adquirió **firmeza total el 23 de septiembre de 2022**.

Considerando el procedimiento para las Audiencias Públicas establecido en el Acuerdo No. 0166 del 12 de marzo de 2020, el 15 de diciembre de 2021 la



Comisión Nacional del Servicio Civil citó a Audiencia Pública Virtual de escogencia del empleo a los integrantes de la Lista de Elegibles en posición meritatoria, para que seleccionaran la ciudad de su preferencia.

Del **22 al 24 diciembre de 2021** se llevó a cabo la Audiencia Virtual para los nueve (9) primeros elegibles del empleo **OPEC No. 29580** denominado secretario, Código 440, Grado 8, habilitando el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-, a efectos que los elegibles realizaran la selección de prioridades de las ubicaciones geográficas.

Posteriormente, declaradas las firmezas individuales, se citó a Segunda Audiencia Virtual el 28 de octubre de 2022 a los elegibles de las posiciones 10 a la 21, con el fin de efectuar la selección de prioridades del **04 al 08 de noviembre de 2022**.

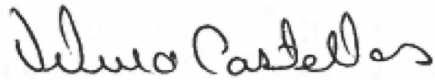
Cerrado el aplicativo SIMO, se procedió a consolidar los resultados, generando el reporte de selección de sede de trabajo por aspirante, y una vez analizadas las solicitudes de los elegibles se asignaron las siguientes ubicaciones geográficas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	POSICIÓN	CIUDAD – UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1120572867	LINA FERNANDA	BECERRA BLANDON	10	Tame
37272997	MARIA MAGDALENA	CARRILLO ACEVEDO	11	Arauca
63556257	ELVIA ALICIA	PATIÑO RODRIGUEZ	12	Saravena
1116781455	AYDALY	BARBOSA CUEVAS	13	Arauquita
68298015	JOHANNA MILENA	SANCHEZ ARANGO	14	Arauca
27697500	MARTHA YANETH	SÁENZ SUESCÚN	15	Arauca
17588275	WILFREDO ARNOLDO	TABARQUINO ACERO	16	Fortul
1091806774	ASTRID NATALIA	CARRERO RAMIREZ	17	Arauquita
28218910	MARIA FERNANDA	DIAZ	18	Saravena
68285789	MIREYA ESPERANZA	UVA CAMEJO	19	Puerto Rondón
1090504043	KEVIN CALEB	FLOREZ CALDERON	20	Arauquita
40329920	ANGELA PATRICIA	GONZALEZ SANTOS	21	Arauquita

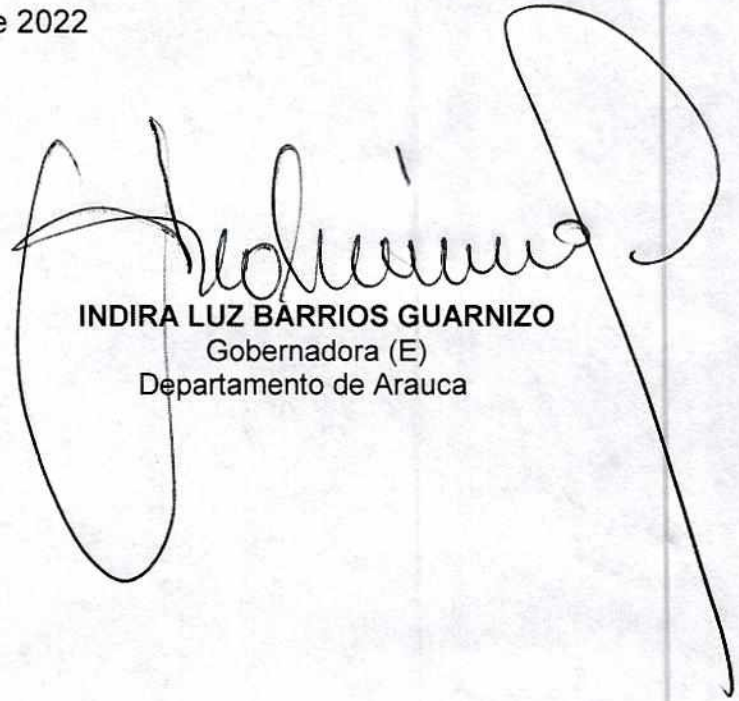
Judicial

Finalmente, se remite copia de la presente **Acta de Audiencia** a los elegibles participantes en la presente Acta y se procede a archivar los antecedentes administrativos de la audiencia.

Dada en Bogotá, D.C. el 23 de noviembre de 2022



VILMA CASTELLANOS HERNANDEZ
Gerente Convocatoria CNSC



INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Gobernadora (E)
Departamento de Arauca

Proyectó: Diana Melo Mejía - CNSC
Revisó: Nathaly Correa Parrado
Revisó: Vilma Castellanos- CNSC
Revisó: Carmen Yiseth Garrido - S.E.D Arauca
Revisó: Ruth Fabiola Murillo - Gobernación de Arauca

